



RESUMEN PARA PRENSA DE LA MEMORIA SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS 2016

1.- INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona para 2016 asciende a 197,7 millones de euros de ingresos y 197,7 millones de euros de gastos (* punto 8).

Estos presupuestos contemplan la ampliación de las partidas de carácter social tanto en personal como en gastos en bienes corrientes y servicios, el desarrollo de los cauces de participación ciudadana, ampliar la presencia del euskera en la ciudad, fomentar el comercio de barrio atendiendo primordialmente a sus facetas social y solidaria y el mantenimiento de la ciudad.

2.- FUNDAMENTOS NORMATIVOS

En la preparación de las líneas de actuación para su elaboración se han tenido en cuenta los siguientes fundamentos normativos:

- Criterios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y sus 3 reglas fiscales: equilibrio, regla de gasto y sostenibilidad (nivel de deuda) reflejados en la Ley Orgánica 2/2012 y sus correspondientes guías de estabilidad de aplicación a las Entidades Locales navarras.
- El volumen de ingresos corrientes viene determinado por el mantenimiento de tipos de gravamen y de pequeñas variaciones en las tarifas de tasas y precios públicos. Se aumenta la cuantía de 2015 del importe de la participación en los tributos de la Comunidad foral presupuestados en la partida del Fondo de Haciendas Locales cerca de un 2% mientras que se mantiene el importe de la Carta de Capitalidad para 2016.
- Estos presupuestos vienen condicionados por la Ley 27/2013 de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local que trata de evitar la duplicidad de actuaciones entre las Administraciones Públicas. Esta Ley ha tenido como consecuencia en el ámbito navarro la publicación de la Ley Foral 23/2014 que modifica la 6/1990 de la Administración Local de Navarra fijando las competencias de los Ayuntamientos en tanto entra en vigor el nuevo sistema de financiación que haya de aprobarse en consonancia con la ley foral que regule el Mapa Local.
- Por último el Decreto Foral 234/2015 de 23 de septiembre aprueba la estructura presupuestaria de las entidades locales de Navarra obligando a que los presupuestos de 2016 vayan codificados de acuerdo a lo dispuesto en esta norma.

Sobre estas premisas, se ha planteado un presupuesto realista y ajustado a todos los preceptos anteriores, con un volumen de inversión que prioriza cinco líneas básicas de actuación:

- Ampliación de la cobertura social.
- Impulso del euskera y la igualdad
- Potenciar la participación ciudadana
- Fomentar el comercio de barrio atendiendo primordialmente a sus facetas social y solidaria
- Incidir en el mantenimiento de la ciudad.



3.- GASTOS

El Proyecto de Presupuestos para 2016 sitúa el nivel global de gasto en 197,7 millones euros.

- **Los gastos de funcionamiento** (capítulos 1+2+4) ascienden a 173,9 millones, 4,7 millones más que el proyecto 2015. Si comparamos este importe con el presupuesto definitivo de 2015, incluida la modificación de transferencia de crédito aprobada inicialmente en Pleno de 17 de octubre (7/CP), supone un incremento de 7,3 millones. De este incremento 4,4 millones corresponden a gasto de personal, y el resto a los capítulos 2 y 4.

a) El gasto de personal asciende a 78,1 millones. Las retribuciones de empleados se incrementan en un 1% y además de ello se tiene en cuenta un aumento adicional por incluir la previsión del 50 % de la paga extra de 2012. El incremento total del gasto de personal es de un 3,14% con respecto a 2015. El área que más incrementa su gasto de personal con respecto a 2015 es Acción social con un 20,12%.

b) Los gastos de funcionamiento de cap. 2 y cap. 4 ascienden en conjunto a 95,7 millones. Aumentan en 4,9 millones respecto definitivo 2015 por las siguientes novedades:

- Incremento de 1.195.847 € en el área de conservación esencialmente por el aumento del contrato de mantenimiento para la limpieza viaria debido a la expansión de la ciudad en Ripagaina y Soto Lezcairu.
- Incremento de 1.007.486 € en atenciones y ayudas en el área de Acción Social y Desarrollo Comunitario.
- Incremento de 874.361 € en el área de Participación Ciudadana, Igualdad y Empoderamiento Social para nuevos proyectos en las diferentes subáreas.
- Incremento de 431.007 € en el área de Cultura, Política Lingüística, Educación y Deporte, a repartir entre las diferentes partidas.
- Se destinarán 90.000 € para la promoción comercial, realizando: un estudio de demanda, asistencia para elaborar un Plan Estratégico de Comercio, y el desarrollo entre comercio y urbanismo de un Plan de Atracción y Ordenación Comercial.

- **La carga financiera** En conjunto la carga financiera total supone 8,7 millones (2,6+6,1), frente a los 9,1 previstos en el Proyecto 2015 o los 9,5 del importe actual de previsión de liquidación para 2015.

a) La carga de intereses se presupuesta en 2,6 millones con la referencia de euribor al 1,5 %.

b) La amortización de préstamos supone 6,1 millones, mientras que se presupuestan 5,6 millones como nuevo endeudamiento.

- **El esfuerzo inversor**, que se materializa en inversiones (cap. 6) y transferencias de capital (cap. 7) se sitúa en torno a los 13,6 millones de euros (** punto 8).

4.- CRITERIOS DE INVERSION

Se basan en las cinco líneas básicas de actuación ya citadas (punto 2) con los siguientes criterios:

1. Adecuación de locales para usos vecinales y del propio Ayuntamiento.
2. Inversiones para la atención a las zonas vulnerables
3. Revitalización del comercio de barrio y promoción del mercado solidario.
4. Adecuación de espacios para impulso de la formación, producción, distribución y exhibición de las artes y de las nuevas tecnologías.
5. Mantenimiento de las inversiones en el área de conservación.

5.- PRINCIPALES INVERSIONES

- INVERSIONES EN REHABILITACIÓN: 3,4 millones. Incluye este concepto subvenciones a la rehabilitación 2.100.000 € en forma de transferencias a los que se añaden 700.000 € para la rehabilitación de los colegios públicos y 600.000 € más para la rehabilitación de los edificios de propiedad municipal, de los cuales 230.000 € serán invertidas en el área de Acción Social con la participación de las Escuelas Taller del propio Ayuntamiento y 370.000 € a aplicar en el área de Conservación.
- INVERSIONES EN EL AREA DE ACCION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO Además de la cifra comentada en el apartado anterior (230.000 euros) se destinarán 312.000 € en diversas partidas relacionadas con la maquinaria, mobiliario y un vehículo. Además se destinarán 80.000 € para transferencias destinadas a proyectos de cooperación internacional.
- INVERSIONES EN EL AREA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA, EDUCACIÓN Y DEPORTE. A los 700.000 € a invertir en los Colegios Públicos hay que añadir 30.000 € de inversión en el paisaje lingüístico; 580.000 € en el proyecto Hiriarte (con subvención europea de 377.000 euros) y 424.000 € en diversas inversiones que incluyen intervenciones en la escuela de música, transferencias a las escuelas infantiles e instalaciones deportivas.
- ACONDICIONAMIENTO DEL PALACIO REDIN-CRUZAT Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES COMUNITARIOS: 0,75 millones. Se trata de la actuación en este emblemático local de cara a la ampliación de servicios del Ayuntamiento y para usos ciudadanos dentro del proyecto del área de Participación ciudadana, Igualdad y Empoderamiento Social. También dentro del área se ha proyectado un proceso por el que decidirán actuaciones sobre el acondicionamiento para su uso comunitario de otros locales en diferentes barrios.
- ACTUACIONES EN ZONAS VULNERABLES: 0,5 millones. Compra de viviendas y locales en calle Ferrocarril, 2, e iniciar conversaciones con los propietarios del Grupo Oscoz, situado en la Rochapea.
- TRANSFERENCIAS A GERENCIA DE URBANISMO: 1,2 millones.



- PROYECTO GELTOKI: 0,3 millones. Rehabilitación de parte de la antigua estación de autobuses (zona de taquillas, cafetería y andén) para usos de mercadillo de productos encuadrados en el ámbito de comercio solidario, así como artesanos.
- PROYECTO SMART CITY: 0,32 millones Participar en la convocatoria de ayudas para el desarrollo del programa de ciudades inteligentes de la Agenda Digital (proyecto C059/15-AE). La ayuda será en especie (equipos y soluciones de hardware y software) y el ayuntamiento de Pamplona aportará, si el proyecto es aceptado, a la empresa pública RED.ES, un importe total de 643.900 € en dos años y a cambio recepcionarán bienes por importe de 2,14 millones de euros. Se ha incluido dicho proyecto en el área de seguridad ciudadana y convivencia ya que una parte importante de las aplicaciones que incluyen software de control de acceso al casco antiguo por lectura de matrícula, software de control de tráfico o aplicaciones de comunicación de riesgos de catástrofe.
- INVERSIONES EN EL ÁREA DE ECOLOGÍA URBANA Y MOVILIDAD (0,642 millones) Como inversión prioritaria contempla la creación de huertos urbanos (42.000 €). Incluye también inversiones en el desarrollo y mejora del carril bici (350.000 €), adquisición de vehículos (32.000 €), intervención en el lazareto (142.000 €), y rehabilitación del pavimento del crematorio municipal (45.000 €) y otras inversiones menores por importe de 76.000 € que comprende la adquisición de un sonómetro.
- CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO: 0,2 millones. En la C/Mayor 20. Sería un espacio totalmente adaptado y diseñado para personas con cualquier tipo de discapacidad. Forma parte de un proyecto integrado en el programa INTERREG VA (POCTEFA) 2014-2020 y contaría en caso de aceptación de la propuesta con una financiación de la Unión Europea de un 65%. Se prevé un coste de financiación a lo largo de 3 años de unos 600.000 €.
- DIVERSAS INVERSIONES EN CONSERVACIÓN: 2,97 millones. Incluye esta partida medio millón de euros en inversiones asociadas al contrato de mantenimiento de pavimentos, la parte correspondiente al año 2016 del pago por la ejecución de la obra del ascensor de Etxabakoitz (280.000 €), adquisición de maquinaria para el servicio de limpieza viaria (950.000 €). Asimismo se reserva una partida de 100.000 euros para el inicio del ascensor en Mendillorri; otra de 200.000 euros para renovación de redes, saneamiento de viales y actuación en los lagos; 375.000 para rehabilitación de firmes; 100.000 para intervención en edificios para la mejora energética; 150.000 para renovación de parques infantiles; 176.000 para actuaciones de contención en el talud de Beloso; 90.000 para la adquisición de un camión grúa y 50.000 euros para un estudio para sustitución de luminarias para reducir consumo y reposición de luminarias en pasos peatonales.
- DIVERSAS INVERSIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA: 0,783 millones. Aparte del mencionado proyecto Smart City (321.000 €) se incluyen en esta área inversiones en instalaciones de control de semáforos (200.000 €), Adquisición de diverso material (140.000 €) y adquisición de vehículos (120.000 €).
- INVERSIONES EN ANIMSA: 1,01 millones. Además de las transferencias de capital para la atención de diversos desarrollos y funcionalidades del propio Ayuntamiento (587.000 €) destacan las

inversiones en la red corporativa (259.050 €), el plan director del documento electrónico (80.000 €) y la inversión en el sistema informático en cuestiones de seguridad y administración (48.400 €).

En la financiación de inversiones se plantea no incrementar el nivel de deuda:

• Ahorro neto, corriente	0,8 millones	6,14 %
• Financiación Europea	0,4 millones	2,75 %
• Ventas de terrenos	6,9 millones	50,19 %
• Préstamos I/P	5,6 millones	40,92 %
• Total	13,6	100 %

6.- INGRESOS

De acuerdo con lo establecido en la normativa, el Proyecto de Presupuesto se presenta equilibrado en ingresos y gastos.

- **Los ingresos corrientes** (capítulos 1 a 5) ascienden a 183,4 millones, cifra que supera en 3,4 millones respecto a las previsiones manejadas en el Proyecto de Presupuestos 2015. Las previsiones se han realizado con criterio de prudencia y en función de la evolución de ejecución. En general se prevé incremento general, si bien cabe destacar la reducción en el Impuesto de Circulación, las Tasas por aprovechamiento de las empresas de servicios públicos y los ingresos por arrendamientos.

· En Transferencias corrientes cabe destacar por su cuantía el Fondo general de participación en los tributos de la Hacienda foral y la Carta de Capitalidad: se mantienen las cuantías previstas para 2015 en Carta de Capitalidad y se incrementa en IPC más dos puntos (1,9%), el importe del Fondo (según comunicación del Gobierno). En su conjunto superan los 80 millones.

- **Ingresos de capital** Los 13,6 millones de inversión y transferencias de capital se financian con:

• Ahorro neto, corriente	0,8 millones	6,14 %
• Financiación Europea	0,4 millones	2,75 %
• Ventas de terrenos	6,9 millones	50,19 %
• Préstamos I/P	5,6 millones	40,92 %
• Total	13,6	100 %

7.- DEUDA VIVA

El préstamo asignado a la financiación de inversiones en 2016 es de 5,6 millones de euros, con una previsión de reducción del endeudamiento neto del Ayuntamiento de 0,5 millones. Teniendo en cuenta que en 2015 no va a ser necesario contratar nuevo endeudamiento y con las previsiones que incluye el Proyecto, la previsión de deuda viva a 31/12/2016 será de 91,6 millones.



8.- ACLARACIONES Y ÚLTIMOS AJUSTES

- **Previsiones de ingresos (*)**. El análisis del cumplimiento de las Reglas fiscales impuestas por la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Local aconseja presentar proyecto de presupuestos ajustado al criterio de equilibrio. En base a ello la previsión de ingresos se ajusta en 1,6 millones de euros hasta situarla en 197,7 millones.

- **Capítulo de Inversiones (**)**. La partida final (13,6 millones) se ha reducido en cerca de 0,5 millones respecto a lo previsto inicialmente (14,1 millones) para dotar dos partidas especiales:

- a) 200.000 euros para financiar la ayuda familiar de los trabajadores municipales.
- b) 300.000 euros para dotar fondos para indemnizaciones derivadas de procesos irregulares de despidos de trabajadores del sector público municipal llevados a cabo en anteriores legislaturas y para dotar partidas con las que hacer frente a diversas resoluciones del TAN.

Los fondos de ambas partidas se han detraído del capítulo de inversiones relacionado con Urbanismo.

9.- CUADRO DE ÁREAS

Las diferentes áreas se ordenan de la siguiente forma según el volumen de gasto:

ÁREAS	ASIGNACIÓN	SUBÁREAS	
Economía Local Sostenible	47,29 millones	Hacienda	14,24 millones
		Empleo Comercio y Turismo	2,24 millones
		Recursos Humanos	30,81 millones
Ciudad Habitable	40,53 millones	Urbanismo y vivienda	10,63 millones
		Conservación	29,9 millones
Cultura, Política Lingüística, Educación y Deporte	33,99 millones		
Seguridad y Convivencia	30,19 millones		
Acción Social	23,44 millones		
Gobierno Transparente	9,66 millones		
Ecología Urbana y Movilidad	8,47 millones		
Participación	4,13 millones		
TOTAL	197,7 millones		

9.- CUADRO DE EVOLUCIÓN

Las diferentes áreas se ordenan de la siguiente forma según la evolución del gasto respecto a 2015

	Proyecto 2016	Previsión 2015 (tras modificaciones)	Variación	
Participación	4,13 millones	2,16 millones	+ 92%	
Acción Social	23,44 millones	21 millones	+ 12%	
Ecología Urbana y movilidad	8,47 millones	7,80 millones	+ 9%	
Gobierno Transparente	9,66 millones	9,14 millones	+ 6%	
Cultura, Política Lingüística, Educación y Deporte	33,99 millones	32,8 millones	+ 3%	
Seguridad y Convivencia	30,19 millones	30,0 millones	+ 1%	
Economía Local Sostenible	47,29 millones	47,5 millones	- 0,45%	Hacienda -10%
				Empleo Comercio y Turismo +2 %
				RRHH +5%
Ciudad Habitable	40,53 millones	46,7 millones	- 13,2%	Urbanismo -38%
				Conservación +1%

ANEXO

	10	20	20	21	30	31	40	50	60	70	90	Total
	Gobierno transparente	Economía local	Economía local	Economía local	Ciudad habitable	Ciudad habitable	Ecología urbana	Euskera educación	Seguridad y convivencia	Acción social	Participación	
Rehabilitación colegios												
Rehabilitación subvenciones								700.000				700.000
Paísaje lingüístico					2.100.000							2.100.000
Barrios proyecto piloto pñitos participativos-rehabilitación ciertos edificios								30.000				30.000
proyecto Getloki											250.000	250.000
Palacio Cruzat			300.000									300.000
Proyecto Hiratzea Poteña								580.000			500.000	500.000
Huertos urbanos			200.000				42.000					580.000
C/ Mayor 20												42.000
Zonas vulnerables Gp												200.000
Osoaz/ferrocarril					500.000							500.000
Rehabilitación edificios propios						370.000				130.000		500.000
Total Prioritarias	-		500.000	-	2.600.000	370.000	42.000	1.310.000	-	130.000	750.000	5.702.000
Trans a Gerencia					1.203.000							
prestamos												
Infraestructuras cuotas urbanización vras libre cargas					326.300							
otras inversiones cultura (escuela music+biblioteca+transf esc+instal dep)								424.000				
Animasa	1.095.506											
adquisicion camion grua para el servicio jardines						90.000						
inversiones asociada al contrato mantenimiento pavimentos						500.000						
ascensor echavacoiz año 2016						280.000						
compra maquinaria para el servicio de limpieza						950.000						
edificios eficiencia energética						100.000						
Talud club nat-ascensor												
talud beloso												
rehabilitación firmes						176.000						
ascensor mendillorri						375.000						
renovación redes lagos						100.000						
mendillorri,sanearmiento viales						200.000						
renovación parques infantiles						150.425						
reposición luminarias pasos peatonales						45.000						
estudio sustitución luminarias						5.000						
Nuevo vehículo eléctrico para parque desintecón												
Vehículo eléctrico tipo WW Polo para ingeniería ambiental							21.500					
Sonómetro para mediciones de ruido en ingeniería ambiental							10.900					
2 pinmetros, conductímetros para sanidad ambiental ...							12.000					
							2.400					

	10	20	20	21	30	31	40	50	60	70	90	Total
	Gobierno transparente	Economía local	Economía local Empleo comercio turismo	Economía local RRHH	Ciudad habitable Urbanismo y vivienda	Ciudad habitable Conservación	Ecología urbana	Euskera educación	Seguridad y convivencia	Acción social	Participación	
Paso de fotovoltaicas a autoconsumo y ampliación red puntos carga veh. eléctrico		Hacienda					16.000					
Desarrollo carril bici-servicio Nbrici							360.000					
Horno cementerio							45.000					
edificios sanitarios							142.000					
MOVILIDAD TRAFICO Y INSTALACIONES SEMAF												
MOTOS									200.000			
BICICLETAS									48.000			
VEHICULO ATESTADOS									10.000			
CHALECOS(200 UNIDADES)									60.500			
SILLAS									140.000			
CONTROL ACCESO CASCO ANTIGUO POR LECTURA DE MATRÍCULA SMART									3.500			
ADMON.GRAL. BIENESTAR EDIF. CULTURALES/S									321.450			
ADMON.GRAL. BIENESTAR MAQUINARIA Y UTIL.										100.000		
ADMON.GRAL. BIENESTAR MOBILIARIO Y EQUIP										3.000		
Nueva partida aptos.										5.000		
Nueva partida aptos.										20.000		
Para material ortopédico										10.000		
Renovación maquinaria										4.000		
Por previsión de incremento contratac. Más material										15.000		
ESC.TALLER Y TALLERES EDIF. CULTURALES/S										100.000		
ESC.TALLER Y TALLERES EMPLEO.MAQ.Y UTIL.										100.000		
EMPLEO SOCIAL PROTEGI VIVIENDAS										15.000		
EMPLEO SOCIAL PROTEGI EDIF. CULTURALES/S										25.000		
EMPLEO SOCIAL PROTEGIDO MAQ.Y UTILAJE										15.000		
Camión para empleo social											80.000	
(7) conjunto al 0,7% total ppto.												
Inversiones bibliotecarias												
Total resto	1.095.506	10.000	-	-	1.529.300	2.971.425	599.800	424.000	783.450	492.000	20.000	7.925.481
Suma inversiones	1.095.506	10.000	500.000	-	4.129.300	3.341.425	641.800	1.734.000	783.450	622.000	770.000	13.627.481